

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA RESUMIDA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE JULIO DEL 2017

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se instala la sesión ordinaria del 19 de julio del 2017, a las 09h39, presidida por el Dr. Ramiro López, Decano; con la asistencia de los siguientes miembros: MsC. Mariana Mena, Subdecana (E), Dr. Eduardo Villacís y Dra. Rocío Padilla, Vocales Docentes Principales; Cristhian Barros, vocal Estudiantil alterno; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; Lcda. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; y, Dr. Francisco Vallejo, Director Subrogante del Consejo de Posgrado

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura al oficio UCE-DA-2017 1332Q, R-274 y R-278, del 22 de julio del 2017, mediante el cual la Dra. Margarita Medina, Directora Académica, solicita se reciba en Comisión General a 4 representantes de esa Dirección para tratar temas académicos.

Son recibidas las delegadas, quienes exponen:

1. MsC. Valeria Pérez, Rediseños Curriculares
2. Dra. Ximena escobar Procesos de Titulación
3. Ing. Irene Quinatoa, Oferta Académica, Nivelación y admisión, ampliación de cupos nomenclatura vigente de la Facultad de Ciencias Médicas y posibilidad de creación de carreras Técnicas.

Se da lectura del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No.10 de la sesión del 28 de junio del 2017
2. Informes del señor Decano y de la señora Subdecana
3. Informes de los Consejos de Carrera
4. Informes de Consejo de Postgrado
5. Lectura de Comunicaciones
6. Asuntos Varios

Es aprobado el orden del día con la supresión del punto 3, Informes de Consejos de Carrera, por no existir ningún documento en agenda.

1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 10 DE LA SESIÓN DEL 28 DE JUNIO DEL 2017

Con la rectificación en el punto de Lectura de Comunicaciones, en el que se conforma el Consejo interno, debiendo decir Dr. Fausto Coello/ Médico Audiólogo no Médico Pediatra.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO Y SUBDECANA

2.1 INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano informa que ha cumplido las siguientes actividades durante el período del 28 de junio al 18 de julio del 2017.

Aclara que la semana anterior no se realizó el Consejo Directivo por asistir a la visita in situ de los delegados de CEAACES para el proceso de acreditación de la Carrera de Enfermería.

- 2.1. El 29 de junio acompañó al señor Rector a las festividades de Cayambe, por haber sido nombrado prioste de las Festividades.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 11 DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE JULIO DEL 2017**

El viernes 30 de junio y en días posteriores, mantuvo varias reuniones relacionadas al proyecto del Hospital del Día. Hace conocer que el Consejo Universitario nombró una Comisión, la misma que está conformada por el Dr. Ramiro Estrella, Dr. Ángel Alarcón, el Decano encargado de Odontología, la Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, una representante de la Facultad de Psicología, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad y el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas. Dicha Comisión llegó a la conclusión de que es necesario un Centro de Salud de Tipo B, y que por pedido del Dr. Ramiro Estrella en Consejo Universitario se realice un Centro de Salud Docente con aulas anexas, esta propuesta será presentada a Consejo Universitario para su análisis.

- 2.2. El 30 de junio asistió a la ceremonia de incorporación de las a nuevas enfermeras, felicita a la Carrera por el evento muy distinguido.

En la tarde por pedido del señor Rector, se reunió con los Coordinadores de varias especialidades y con los Tutores Metodológicos del Posgrado, para darles a conocer cómo se debe llevar la parte Metodológica. Además comunicó que existe malestar por rumores de que los tutores metodológicos están exigiendo pagos a los estudiantes por esta función.

- 2.3. El 03 de julio acudió a una reunión relacionada con Vinculación con la Comunidad de la Facultad de Ciencias Médicas.

- 2.4. Comunica que una vez solucionados los problemas relacionados con los Protocolos de los trabajos de titulación de las diferentes especialidades del Postgrado, la mayoría de ellos han sido subidos a la plataforma de la SENESCYT.

Sobre este particular, también informa que se ha iniciado el pago de convenios de pago a los docentes que han presentado los requisitos exigidos.

- 2.5. Informa que en el mes de noviembre se realizará el 4to Foro Internacional de Enfermedades Raras, por lo cual ha solicitado a las Carreras designen un delegado para que formen parte de este directorio que ha empezado a trabajar.

- 2.6. Ha surgido un inconveniente en el Hospital Eugenio Espejo por el Espacio Físico que ocupaba la Facultad en la Dirección de Enseñanza, al haber sido desalojados del mismo, y a pesar de haber mantenido reuniones con la Ministra de Salud, no se ha logrado se restituya el espacio. Espera que en los próximos días este impase sea solucionado.

- 2.7. Asistió a un taller de socialización para conocer sobre los convenios interinstitucionales, la Facultad mantiene 3 convenios firmados con México, Brasil y Chile, recuerda que la Facultad es la que más eventos internacionales ha organizado, con la participación de destacados expositores internacionales.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 11 DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE JULIO DEL 2017**

2.8. EL 10 de julio asistió a la Carrera de Enfermería por la Visita In situ del CEAACES dentro del proceso de acreditación de la misma.

Este mismo día inició el Proyecto de Nutrición con donación de doscientos mil euros para investigación en nutrición, próximamente llegarán los equipos de esta donación.

2.9. El 13 julio asistió a la sesión solemne por la de Incorporación de la Carrera de Terapia Física de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad. En esta se denotó los severos problemas de audio que existen en el Auditorio José Mejía Lequerica, por no contar con los equipos de audio y sonido los cuales se encontraban a cargo del señor Paúl Parra.

2.10. Del 14 junio al 7 julio la Facultad participó exitosamente en la Feria de la Salud de Ciencias Médicas.

El 14 de julio se llevó a cabo la ceremonia de incorporación de la Carrera de Obstetricia, felicita a la señora Directora por su excelente organización.

En la tarde asistió por delegación del señor Rector a la Sesión Solemne por conmemorarse los dos años de funcionamiento del Hospital General de Calderón. Informa que se convocará al concurso del Hospital de Calderón conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y la Facultad.

2.11. El 18 de julio, mantuvo una reunión para tratar el tema del Proyecto 1.000 días.

2.12. Comunica que recibió la certificación de becas para diferentes programas de posgrado, por parte de algunas instituciones. El MSP ofertó 47 becas, la SENESCYT 50, IESS 80, y SOLCA 20, para la próxima Convocatoria se ofertaran 21 programas de postgrado, la inscripción se realizará en línea, en el mes de agosto

El Dr. Ramiro Estrella da a conocer que respecto a investigación y algunos asesores metodológicos no perciben un rubro por investigación

3. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

3.1. Asistió a la sesión Solemne en el Auditorio del Postgrado, en la que se condecoró al Dr. Ramiro López, miembro de la Confraternidad Bolivariana de América, hace notar que es una merecida y elevada distinción que únicamente se le concede a ilustres personalidades que se han destacado.

3.2. Da a conocer que acompañó a la Carrera de Enfermería durante los tres días que duró la evaluación in situ, la cual contó con la participación de docentes, estudiantes y todo el personal de la Carrera de Enfermería completando uno de los hitos más del proceso de acreditación. En la Facultad

3.3. Informa que recibió el Of. No. UCE_DA20127-1449-0, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora Académica, quien informa que se ha realizado modificaciones a los Reglamentos, solicito



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 11 DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE JULIO DEL 2017**

a los Directores de Carrera revisen para socializar estas modificaciones en la próxima reunión.

- 3.4. Informa que fue aprobado la reforma al Instructivo para la concesión de Respaldo Académico, el cual será más ágil.
- 3.5. Da a conocer que el señor Decano hizo llegar el Reglamento de Carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior, para que se tome en cuenta las disposiciones transitorias.
- 3.6. Comunica que recibió el oficio No. UCE-DA-2017-1468-0, suscrito por la Doctora Margarita Medina, Directora Académica, en el que manifiesta que se realizará la feria Académica del 26 al 28 de julio del 2017.
- 3.7. Participa que el Dr. Fernando Arroyo, Presidente del SCEAS UCE, presentó un Programa para la realización de Cursos de Bioética Básica para docentes de las Carreras: Medicina, Radiología y Laboratorio Clínico.
- 3.8. Notifica que ha solicitado los temas para capacitación docente del el próximo semestre.
- 3.9. Informa que existe inconvenientes con los equipos del auditorio José Mejía Lequerica, los mismos que deben ser reparados
- 3.10. Participa que el periodo de vacaciones para el personal docente se realizara del 7 al 24 de julio

4. INFORMES DE CONSEJO DE POSGRADO

- 4.1. Se conoció el Of.008 CP-ISIP- del 04 de julio del 2017, mediante el cual la Magíster Mariana Mena J. Subdecana, Presidenta del Consejo de Posgrado y el doctor Francisco Vallejo, Coordinador General del Consejo de Postgrado, dan a conocer la solicitud del doctor Guillermo Barragán, Coordinador del Postgrado de Medicina de Emergencias y Desastres, para que se proceda a la evaluación del examen final de la asignatura de Pediatría a la Md. Cecilia Ochoa Ochoa.

Según el Sistema Académico, la Dra. Cecilia Ochoa Ochoa, registra REPROBADO en las asignaturas de: EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS y ULTRASONIDO AVANZADO, en el período 2016-2016 del Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres.

El Art. 35 del Reglamento de Régimen Académico, prescribe que:

"en Para los programas de posgrado, las universidades y escuelas politécnicas establecerán únicamente periodos de matrícula ordinaria y extraordinaria."

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 11 DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE JULIO DEL 2017**

El Art. 32 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador determina:

El postgradista que no apruebe una asignatura, podrá repetirla por una sola vez en los cursos que tienen continuidad, y si no existieren, se presentarán a un examen remedial, en un máximo de 30 días, luego de la fecha de reprobación. /.../.

Con estos antecedentes, este Organismo, **Resuelve:**

Negar la petición del Dr. Guillermo Barragán, Coordinador del Posgrado de Medicina de Emergencia y Desastres, en razón de que la Dra. Cecilia Ochoa Ochoa, ha REPROBADO las asignaturas de Emergencias Pediátricas y Ultrasonido Avanzado, por tanto no se trata de una "evaluación del examen final".

- 4.2. Se conoció el Of.044 CP-ISIP- del 18 de julio del 2017, mediante el cual la Magíster Mariana Mena J. Subdecana, Presidenta del Consejo de Posgrado y el doctor Francisco Vallejo, Coordinador General del Consejo de Postgrado, recomiendan se autorice a la Dra. María José Toapanta C., estudiante del Postgrado de Imagenología, para que realice una pasantía en el exterior.

Este Organismo fundamentado en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales- Docentes numeral 21, **Resuelve:**

Autorizar a la Dra. María José Toapanta, estudiante del Postgrado de Imagenología, para que realice la rotación en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra" de la ciudad de México, con la obligación de que la postgradista presente el certificado de culminación de la rotación, legalmente expedido por la institución receptora.

Adicionalmente, recomienda que a futuro los Coordinadores de los diferentes programas de Postgrado presenten una planificación para las rotaciones externas e internas.

- 4.3. Se, conoció el Of.045 CP-ISIP- del 18 de julio del 2017, mediante el cual la Magíster Mariana Mena J. Subdecana, Presidenta del Consejo de Posgrado y el doctor Francisco Vallejo, Coordinador General del Consejo de Postgrado recomiendan se apruebe el Protocolo de Tesis **"Estudio multicéntrico sobre los cambios circulatorios a nivel cerebral en pacientes sépticos con y sin trastornos neurológicos ingresados las unidades de Cuidados Intensivos de los Hospitales Eugenio espejo, Enrique Garcés, Pablo Arturo Suárez, San Francisco (IESS) Nova Clínica, Santa Cecilia de la ciudad de Quito, durante el período a septiembre de 2016** del Dr. Jorge Junior Mendoza Guamán, estudiante del Postgrado de Medicina Crítica y Terapia Intensiva.

Este Organismo considerando que este protocolo cuenta con la autorización del Comité de Bioética del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, **Resuelve:**

Aprobar el protocolo "ESTUDIO MULTICÉNTRICO SOBRE LOS CAMBIOS CIRCULATORIOS A NIVEL CEREBRAL EN PACIENTES SÉPTICOS CON Y SIN TRASTORNOS NEUROLÓGICOS INGRESADOS EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS HOSPITALES EUGENIO ESPEJO, ENRIQUE GARCÉS, PABLO ARTURO SUÁREZ, SAN FRANCISCO (IESS)

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 11 DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE JULIO DEL 2017**

NOVA CLÍNICA, SANTA CECILIA DE LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERÍODO A SEPTIEMBRE DE 2016”, del Dr. Jorge Junior Mendoza Guamán, estudiante del Postgrado de Medicina Crítica y Terapia Intensiva.

- 4.4. Se conoció el Of.043 CP-ISIP- del 18 de julio del 2017, mediante el cual la Magíster Mariana Mena J. Subdecana, Presidenta del Consejo de Posgrado y el doctor Francisco Vallejo, Coordinador General del Consejo de Postgrado, recomiendan que se salve la extemporaneidad para que:
1. El asentamiento de notas de la materia de Ultrasonido Avanzado año 2016, de los estudiantes del Postgrado de Medicina de Emergencias y Desastres del cuarto año, Carvajal Diego, Ochoa Cecilia y Vásquez Sandra.
 2. En el caso de la Md. Semanate Alejandra por medio del Consejo Directivo se realice la consulta a la Dirección de Posgrado de la Institución si es procedente tomar un nuevo examen, por cuanto no hay cohorte de tercer año.

Este Organismo Resuelve:

Aceptar las recomendaciones efectuadas mediante oficio No. 043-CP-ISIP-2017.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 5.1. Se, conoció su oficio 0042-RA-VD-FCM, del 14 de julio del 2017, la Magíster Mariana Mena J. Subdecana, y Presidenta del Comité de Avales en el que informa que la Comisión de Respaldo Académico reunida el 10 de julio de 2017, previo análisis resolvió solicitar el Respaldo Académico, salvando la extemporaneidad del evento “CURSO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”, solicitado por el Doctor Andrés Sotomayor, Coordinador.

INFORMACIÓN DEL EVENTO: “CURSO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”

Solicitado por: El Dr. Andrés Sotomayor

Fechas: Del 18 de mayo al 15 de agosto de 2017

Duración: 160 horas

Aproximadamente: 150 profesionales

Lugar: Quito

Valor de Inscripción: \$35,00

Valor a cobrar por Respaldo Académico \$ 12,00

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 6 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE:**

Aprobar la concesión del Respaldo Académico, al evento “CURSO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN” solicitado mediante Oficio 0042 RA-VD-FCM.; y, continuar con el trámite correspondiente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE JULIO DEL 2017

- 5.2. Se, conoció su oficio 0045-RA-VD-FCM, del 14 de julio del 2017, la Magíster Mariana Mena J. Subdecana informa que la Comisión de Respaldo Académico reunida el 17 de julio de 2017, previo análisis resolvió solicitar el Respaldo Académico del evento "*CURSO BÁSICO DE GERIATRÍA PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN*", solicitado por la Dra. Nidia Rodríguez Cadena.

INFORMACIÓN DEL EVENTO: "*CURSO BÁSICO DE GERIATRÍA PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN*"

Solicitado por: *Dra. Nidia Rodríguez Cadena, responsable del evento*

Fechas: *Del 24 de julio al 15 de septiembre de 2017*

Duración: *150 horas*

Aproximadamente: *30 profesionales*

Lugar: *Quito*

Valor de Inscripción: *\$12,00*

Valor a cobrar por Respaldo Académico *\$ 12,00*

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 6 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE:**

Aprobar la concesión de Respaldo Académico, al evento "*CURSO BÁSICO DE GERIATRÍA PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN*", solicitado mediante Oficio 0045 RA-VD-FCM.; y, continuar con el trámite correspondiente.

- 5.3. Se conoció su Of.599 SUBDECANATO-FCM, del 21 de junio del 2017, mediante el cual la MsC. Mariana Mena solicita el Aval Académico para la obra "**OSTEOLOGÍA HUMANA**" de autoría del Dr. Ronnal Vargas, la que cuenta con los informes emitidos por los doctores Fabricio González y Luis Espín. Adjunta el Baremode Evaluación para Libros o Capítulos de libros para la evaluación por pares.

Este organismo **Resuelve:**

Conceder el Aval Académico a la obra "*OSTEOLOGÍA HUMANA*", solicitado con Of. 598 SUBDECANATO-FCM.

- 5.4. Se conoció su Of.599 SUBDECANATO-FCM, del 21 de junio del 2017, mediante el cual MsC. Mariana Mena, solicita el Aval Académico para la obra "**NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA EN LA DISCAPACIDAD**" de la autoría del Dr. Patricio Donoso para lo que se cuenta con la evaluación de los pares externos ciegos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Técnica de Ambato, constante en el oficio VC-AC-CE-318-2017 suscrito por la Dra. Ma. Adriana Reinoso, Vicerrectora Académica.

RD

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS ACTA RESUMIDA No. 11 DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE JULIO DEL 2017**

Este organismo **Resuelve:**

Conceder el Aval Académico a la obra "NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA EN LA DISCAPACIDAD", solicitado con Of. 599 SUBDECANATO-FCM.

- 5.5. Se conoció el Of.043 CP-ISIP- del 18 de julio del 2017, suscrito por la MSc. Marina Mena y el Dr. Francisco Vallejo, Presidenta y Coordinador General del Consejo de Posgrado, respectivamente, mediante el cual solicitan se autorice para tomar un nuevo examen a la Dra. Alejandra Semanate estudiante del Postgrado de Medicina de Emergencias y Desastres, por cuanto no hay cohorte de tercer año.

Este organismo **Resuelve:**

Aceptar la recomendación contenida en el oficio No. 043CP-ISIP-2017, para que se consulte a su autoridad si es procedente tomar un nuevo examen a la Dra. Alejandra Semanate, estudiante del Postgrado de Medicina de Emergencias y Desastres, por cuanto no hay cohorte de tercer año.

6. ASUNTOS VARIOS

- 6.1. El representante estudiantil Cristhian Barros, vocal alterno, presenta una propuesta para la distribución de parqueaderos para estudiantes.
El señor Decano reitera que la Facultad cuenta solo con 80 parqueaderos para estudiantes
Y solicita al representante estudiantil presente otra propuesta, más beneficiosa para los estudiantes.
- 6.2. El Doctor Francisco Vallejo da a conocer que la Maternidad Nueva Aurora ha solicitado la rotación de postgradista en Anestesiología, Inmunología y Ginecología
- 6.3. La Magister Jacqueline Bonilla comunica que el 10, 11,12 y 13 de julio tuvieron la visita in situ del CEAACES, deja constancia de su agradecimiento por el apoyo brindado por las autoridades, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores para este proceso. Igualmente, agradece por la contribución prestada por el Dr. Fernando Salazar, Dra. Alicia Rodríguez, Dr. Rommel Aguirre, Dr. Gustavo Morales, Lcda. Silvia Mendizábal y al personal de la Clínica de Simulación.
- 6.4. La señora Obstetrix Marcia Mendoza, felicita a la Carrera de Enfermería por todo el proceso de acreditación, el cual se efectuó con gran éxito.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria a las 13H23


DR. RAMIRO LOPEZ P.
DECANO


DRA. AMPARO MOSQUERA V.
SECRETARIA ABOGADA

Mariana Jiménez 